

De: Juzgado 04 Administrativo Pereira
 Enviado el: miércoles, 30 de noviembre de 2016 6:15 p. m.
 Para: 'azemanate.juridico@gmail.com'; 'azemanate.notificaciones@gmail.com'
 Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1419 DEL 30 DE NOVIEMBRE
 Datos adjuntos: 2016-161 (30-11-2016).pdf

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
 JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA**



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

PEREIRA - RISARALDA

BUENAS TARDES,

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

DIEGO ALEJANDRO VELAZQUÉZ PELÁEZ
 Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Microsoft Outlook
Para: azemanate.juridico@gmail.com; azemanate.notificaciones@gmail.com
Enviado el: miércoles, 30 de noviembre de 2016 6:15 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1419 DEL 30 DE NOVIEMBRE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

azemanate.juridico@gmail.com (azemanate.juridico@gmail.com)

azemanate.notificaciones@gmail.com (azemanate.notificaciones@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1419 DEL 30 DE NOVIEMBRE



NOTIFICACIÓN
PROVIDENCIA A...